

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
16	/24

Montevideo, 23 de enero de 2024

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Inicio del Área de Electricidad y Electrónica, en la unidad curricular Electrónica Digital 2, para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

**RESULTANDO:**     **I)** a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IMEC 7/23 desde el día 03 de noviembre de 2023 en la página web de UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; d) la entrevista personal del Tribunal con el concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

**II)** que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:**   **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;


**II)** que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

**III)** que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;


**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**


- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IMEC 7/23 para la contratación de 1 (un) Docente Inicio del Área de Electricidad y Electrónica, en la unidad curricular Electrónica Digital 2, para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.
- 2°. Contratar al Sr. Christian Emiliano Campero Mayor CI. 5.145.301-2.
- 3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.
- 4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
B20F2602C25A462...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
8FA0E50E48E5410...

**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica